

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**VELILLA DE SAN ANTONIO****LICENCIAS**

Por don Lin Bojuan se solicita licencia de obra, instalación y funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: tienda de alimentación polivalente con horno de pan y bazar.

Emplazamiento: calle del Doctor Alcorta, número 30, locales 6 y 7.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Velilla de San Antonio, a 5 de julio de 2011.—La concejala de Desarrollo Económico, María José Soria Hurtado.

(02/6.726/11)